GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

2020030295779

Medellín, 10/11/2020

Señores
FABIO HELI QUINTANA RIVERA
JOSE CONRADO RAMIREZ CARDONA
Calle 86 A No 92-A 59
Medellín-Antioquia-

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

CONTRIBUYENTE: Fabio Heli Quintana Rivera y José Conrado Ramírez C.
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 2.834.253 y 16.112.590
IMPUESTO Registro

ASUNTO: Notificación Etapa Cobro Persuasivo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 391 de la Ordenanza 29 de 2017 en relación con el cobro persuasivo, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le recuerda al contribuyente ponerse al día en la obligación contraída según Resolución de un debido cobrar N° 2019060140158 del 02 de julio de 2019, y para ello cuenta con quince días (15) calendarios desde el momento en que se recibe la presente notificación, como lo establece el literal g del artículo 413 ibídem para estar al día en la obligación; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro

Cordialmente,

ANA ISABEL HERNANDEZ RIOS
Directora de Rentas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jesús Danilo Brand Pèrez	Auxiliar Administrativo-Fiscalización		12/10/2020
Revisó	Daniel Alberto Gómez Morales	Profesional Universitario		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.